

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*** SUMARIO ***

DE ACTUALIDAD.—Vuelta á las clases; el calor y las clases.—Un recuerdo; cómo se cuidan las Escuelas en Ginebra y cómo se olvidan en Madrid.—Actividad en el momento actual.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN LA EXPOSICION DE BRUSELAS.—Higiene escolar.

LIGA NACIONAL DE MAESTROS RURALES.—Don Hernán de la Puerta en Burgos.

CUESTIONES LEGALES.—Para la clasificación.

SECCION OFICIAL.—Indice de la «Gaceta».

SECCION BIBLIOGRAFICA.—La provincia de Castellón.

NOMBRAMIENTOS.—Guadalajara, Santiago, Huelva, Valencia y Soria.

ULTIMA HORA.—El nuevo reglamento.

SECCION DE NOTICIAS, BOLETINES OFICIALES, CRONICA GENERAL, ETC.

De actualidad.

Vuelta á las clases; el calor y las clases.—Un recuerdo; cómo se cuidan las Escuelas en Ginebra y cómo se olvidan en Madrid.—Actividad en el momento actual.

Comenzamos un nuevo curso. Las Escuelas, hasta ahora vacías, vuelven á llenarse, y al silencio de la vacación sucede rumor de colmena laborando.

Volvemos á los mismos locales, por punto general, incapaces y antihigiénicos. Esto es ahora más lamentable que otras veces; aún es más que lamentable, es punible.

Agosto se ha despedido con temperaturas horribas. Treinta y ocho grados á la sombra tuvimos los últimos días del mes pasado. Y así comenzamos el curso.

Almacenar niños en locales angostos y mal ventilados, con capacidad, á veces, de dos metros cúbicos de aire ó menos, en estas condiciones de calor, es una crueldad, es una inhumanidad.

Han pensado en ello las autoridades? A ellas nos dirigimos y no al vulgo; por que éste podría creer que invocábamos esa temperatura, no por interés de los niños, sino por afán de prolongar la vacación.

Pero el Ministro, médico ilustre, luchador por la higiene, alma de la Liga antituberculosa, el Ministro—repetimos—si piensa en ello, no podrá menos de evocar con espanto la situación de esos infelices niños, amontonados en antros, con atmósfera caldeada, cocándose en su propio sudor y expuestos á numerosos peligros.

Y eso debiera remediarse.

TRATADO ELEMENTAL

— DE —

Física, Química

é Historia Natural

— POR —

D. Victoriano F. Ascarza.

Se ha publicado la sexta edición de esta obra, corregida y notablemente aumentada, conforme con las más recientes teorías.

Aprobada de texto para las Escuelas Normales.

Precio del ejemplar, 5 pesetas.

Al llegar estos días, un recuerdo reciente se aferra fuertemente á nuestra memoria.

Hace ahora unos cuarenta ó cuarenta y cinco días, recorriamos Suiza, después de haber pasado el Norte de Italia, entre amenazas de cólera.

Queríamos ver Escuelas en Ginebra y acudimos á la oficina correspondiente. Todo fueron atenciones y facilidades, pero ¡oh! había un obstáculo: en Escuelas estaban de obras.

Pero el obstáculo no era suficiente á estorbar nuestro deseo, y á las Escuelas fuimos; y en efecto, pasando por entre albañiles, carpinteros, vidrieros, pintores, etc., etc., recorrimos varias de las más notables.

Ginebra cuida de los niños como madre cariñosa, y Ginebra aprovecha anualmente las vacaciones para reparar los hermosos edificios escolares. No importa que sean amplios, nuevos, atractivos. Durante el verano se los pinta, se los limpia, se repara la calefacción, etcétera, etc.

Cuando los Maestros y los niños, pasado el temporal descanso, vuelven al hogar de la cultura, lo encuentran blanco, limpio, reluciente, agradable, atractivo, coquetón.

Con cuánta pena pensamos en ello al ver estas Escuelas de Madrid y al pensar en las pocilgas de muchos pueblos.

Al redactar estas líneas estamos en momentos de expectación. Se anuncia la publicación inmediata de un reglamento, la preparación de una ley de Enseñanza, la reforma de la Escuela Superior del Magisterio, la preparación de un nuevo presupuesto del Estado, etc., etc. ¡Una revolución en la enseñanza, la reforma de la Escuela

En época de gran actividad estamos. En las altas esferas se proyecta y se labora. En el seno de la clase se celebran reuniones, asambleas, etc., etc. Pocos veranos hubo de tanta actividad profesional.

Esto nos congratula, porque es señal de vitalidad, y nos congratula, además, porque estudiando las peticiones formuladas en los más apartados lugares, se ve, prescindiendo de detalles adjetivos,

que todos sustentamos aspiraciones concordantes.

Y aquí dejamos hoy estos comentarios. Otros podríamos hacer sobre las reformas inminentes, pero nada se perderá por aplazarlos hasta que se conozca el texto completo y pueda ser estudiado.

La enseñanza primaria

EN LA

Exposición de Bruselas

HIGIENE ESCOLAR

El grande desarrollo que ha tomado la higiene en todos los pueblos civilizados, ha hecho que la higiene escolar sea cultivada cada día con mayor interés. En esto, como en todo lo que á enseñanza se refiere, ocupó puesto preeminente en la Exposición de Bruselas, Alemania.

Alemania, la tierra clásica de la higiene considerada como ciencia, viene haciendo en estos últimos años esfuerzos sistemáticos y continuos para alejar de la enseñanza todo lo que de alguna manera puede perjudicar á la salud de los niños. Favorecen estos esfuerzos, de una parte la opinión pública, que hoy se muestra propicia por las medidas de utilidad social en el sentido mas amplio de la palabra; de otra parte, los anhelos del emperador, que ha expresado públicamente su deseo: «Yo quiero soldados; es menester que formemos una generación vigorosa»; y sabida es la influencia mágica que ejercen las palabras del kaiser en Alemania.

Es imposible, en el poco espacio de que podemos disponer, dar idea, siquiera no sea más que aproximada, de los progresos realizados por la higiene escolar en estos últimos años, y que se ofrecieron al público en la Exposición.

Nada diremos en lo concerniente á la construcción de edificios escolares, á las dimensiones de las clases, la disposición de las ventanas, el género de pavimento, la ventilación, la calefacción, la luz, el material, porque esto, aunque pertenezca á la higiene, lo es de una manera indirecta, y debe ser tratado en otros lugares.

Pero aun prescindiendo de ello, con sólo echar una ojeada sobre lo que Alemania tiene expuesto en su sección de higiene escolar, bastará para maravillarse de los grandes progresos realizados. Lástima grande que muchas de aquellas bellezas no hayan llegado aún á realidades en el campo de la enseñanza.

El médico escolar, que cada día se considera más necesario en las naciones cultas, es la mejor prueba del interés con que se miran las cuestiones de higiene. La

sala dedicada en la Exposición á higiene escolar, es modelo de la sala de consulta de una Escuela. Allí está el médico apreciando el estado general de la salud física y moral de los alumnos, asegurándose del peso y de las proporciones del cuerpo, examinando los diversos órganos, los ojos, los oídos, la boca, etcétera. Él hace conocer los incapaces, rebusca los que tienen necesidad de que se les ayude, los enclenques, los mal dotados; él consigna los resultados de sus observaciones en un cuaderno especial y en una hoja sanitaria que servirá al alumno en cualquiera de las clases donde se halle; él será, en fin, el consejero asiduo de las autoridades escolares, de los Maestros y de los padres de los niños, en todo lo que se refiera á cuestión tan delicada como la salud.

En la Exposición se hallan los instrumentos y aparatos necesarios para las consultas médicas, fichas sanitarias, certificados de salud, listas, observaciones, formularios, instrucciones y resultados estadísticos. Una biblioteca de higiene escolar completa la sala, donde se ven las más importantes revistas, así como manuales de higiene y opúsculos publicados dentro de los últimos diez años.

Lugar muy importante se ha señalado á la higiene intelectual, y allí pueden apreciarse las condiciones del trabajo, los efectos del esfuerzo, las relaciones entre la fatiga y la inteligencia, las horas más á propósito para el estudio, la influencia del color del papel sobre los órganos visuales y las reglas higiénicas á que deben sujetarse los libros impresos. Todo ello de tanta importancia para el psicólogo y el pedagogo como para el médico.

Mas no contentos con las reglas higiénicas y los números, en la Exposición se nos ofrecen centenares de fotografías reproduciendo escenas animadas de la vida escolar, que á través de cristales de aumento, y haciéndolas girar, dan la ilusión completa. Allí, la gimnástica, bajo todas sus formas y maneras; los juegos, con sus variados movimientos; ejercicios simultáneos de artísticas combinaciones, en los campos de juego, cuando hace buen tiempo; en los patios cubiertos, cuando está lluvioso; trabajos al aire libre en los campos de experimentación y en los jardines; baños en bañeras, duchas, baños de río y baños de mar. En un lado se ofrece la vida de campo en las colonias de vacaciones, en las Escuelas al aire libre, en las estaciones balnearias, en las alegres excursiones; en otras se ve cómo los niños toman el frugal desayuno, el refrescante vaso de leche, y como luchan en celo por prodigar el agua para bebida y aseo.

En un siglo en que se ha llegado en materia de previsión hasta la manía, no podrían faltar los esfuerzos hechos para hacer participantes de los beneficios de la educación á los niños contrahechos y lisiados, á los duros de oído, á los de vida picaresca, á los tartamudos, á los de inteligencia mediocre. La infinita variedad de caracteres

y de espíritus, así como de aptitudes físicas entre los hombres, hace preciso en multitud de casos, y especialmente para las naturalezas anormales, un tratamiento particular, acaso único para cada individuo, desde el punto de vista higiénico y pedagógico.

El funcionamiento metódico de instituciones creadas á este fin, sobre todo en su aspecto médico-pedagógico, se pone de manifiesto mediante reproducciones fotográficas, cuadros, modelos y miniaturas, fáciles de consultar y de entender.

Mas una higiene popular previsora debe ser concebida de manera que el alumno llegue á comprender por qué la Escuela es la base y centro de la formación física. Los higienistas quieren instruir al niño, y su deseo es que él también, cuando salga de la Escuela, sepa oponerse á las influencias malsanas y hacer que cada cual cuide de su salud como de un tesoro. El adulto, dicen en una máxima, debe saber las reglas de higiene como la tabla de multiplicar, para salir airoso en todas las circunstancias de la vida. La Escuela es el suelo donde la higiene ha de echar sus más profundas raíces, donde el Maestro ha de arrojar la buena semilla.

Y llevando los higienistas á la ejecución estos propósitos, en la Exposición han presentado de un modo singular, llamativo y atrayente, los instrumentos propios para la enseñanza que los Maestros deben dar á los alumnos. La colección de instrumentos es muy interesante y toca en los dominios de la anatomía, de la fisiología, de las enfermedades que se propagan en la Escuela, como las de los ojos, la miopía, las escoliosis, la deformación de los pies, las consecuencias del uso del corsé apretado, de las enfermedades de la piel y otras de carácter infeccioso.

El estudio de la alimentación constituye otra de las secciones más importantes. A esta enseñanza contribuyen en forma intuitiva los cuadros murales representando la composición, utilidad y valor nutritivo de los alimentos, así como su precio y ración que corresponde á cada edad y ocupación. Los higienistas recomiendan mucho las enseñanzas de cocina y economía doméstica, porque son las que influyen más directamente en la higiene de la alimentación. También se presentan cuadros llamativos con los daños que causa el alcohol en los órganos del cuerpo, en la salud y en la vida intelectual; cuidados que exigen los dientes para evitar trabajos excesivos al estómago, y servicios de enfermeras cerca de los niños en la Escuela y en el hogar doméstico.

Si todo lo que los higienistas indican tuviera completa realización, los niños recibirían en la casa paterna educación suficiente; la Escuela haría una obra digna de sus esfuerzos llevando al seno de las familias los elementos de la higiene popular y se salvarían muchas vidas, vigorizando las razas

y evitando raquitismos, enfermedades y contagios.

Entre los objetos presentados que más llaman la atención del visitante, hállanse colecciones de instrumentos para el examen de los ojos, de los oídos, de la garganta; reglas para la inmunización contra la difteria, diagnósticos de enfermedades contagiosas y apreciación de la presencia de agentes patógenos; botiquines escolares, aparatos para el examen de los niños débiles de espíritu, para apreciar y medir la fatiga, y lo que más interesaba á los Maestros, una colección de 16 grandes cuadros para la enseñanza intuitiva, con las condiciones que deben reunir las mesas bancos para que no sufran daño alguno la vista, la espina vertebral ú otros órganos del cuerpo, asegurando una posición higiénica del niño en sus tareas escolares.

Sería imposible describir aquí todo lo interesante en materia de higiene escolar, que se atesoraba en aquellas salas. Ello no ha entrado todavía en la vida práctica escolar, mas despierta la convicción de que la Escuela puede asegurar la salud para la época de los estudios y para toda la vida, puesto que es terreno abonado para que en ella sea arrojada la semilla y se desenvuelva y fructifique.

EZEQUIEL SOLANA.



Liga Nacional de Maestros rurales.

Don Hernán de la Puerta en Burgos.

Acompañado del ilustre Delegado de la Sección del partido de Briviesca, D. Julián Bañuelos, llegó á Burgos el Presidente de la «Liga», Sr. de la Puerta, con el fin de celebrar la reunión.

La forma en que fué hecha la convocatoria y los trabajos de «zapa» llevados á cabo por quien se ha erigido en «cacique feudal» del magisterio primario de la provincia de Burgos, dió por resultado que la concurrencia fuera escasa en cantidad, pero que puede considerarse numerosísima. pues casi todos los partidos habían enviado sus representantes, para que en nombre de todos, expusieran las aspiraciones del Magisterio burgalés.

Y basta de comentarios, pues con lo expuesto basta y sobra para poder juzgar sobre lo ocurrido.

Bajo la Presidencia del ilustrado Inspector, Sr. Oña, cariñoso compañero de todos, pero que distingue con particular afecto á los proletarios de la clase y condena cuanto sea caciquismo, se declaró abierto el acto, haciendo dicho Sr. Oña, la pre-

sentación del Sr. de la Puerta, enalteciendo la labor de éste en pró de los intereses del Magisterio rural y animándole á proseguir por el camino emprendido como único medio de que la dignificación moral y material del Maestro rural sea un hecho.

Una salva de aplausos premió las breves y elocuentes palabras del Sr. Inspector.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Puerta. Explicó el origen de la «Liga Nacional de Maestros rurales», que no viene contra nadie, sino á defender los derechos de la categoría en particular, y de todos, altos y bajos en general, pertenezcan ó no á la «Liga». Esta Asociación no quiere ir ni delante ni detrás, sino al lado, del brazo de otras Asociaciones, cuyo apoyo recabará cuando lo crea conveniente á los intereses de la clase. Si nos ayudan, estaremos muy honrados y satisfechos; si nos niegan su valioso apoyo, no será obstáculo para que nosotros prosigamos impertérritos al camino trazado, y, solos, ó acompañados, nuestra norma será seguir siempre adelante. Pone de manifiesto todos los trabajos que ha llevado á cabo en compañía de los compañeros Llamas y Calleja, para que desapareciendo desconfianzas todos pertenciéramos á la Nacional. Analiza los medios de que están valiéndose para desacreditarle ante los compañeros, demostrando su inexactitud y despreciándolos hábilmente. Pasa á ocuparse de las aspiraciones de la clase y de las mejoras que necesita la enseñanza. rogando á todos que expongan su criterio para tenerlo en cuenta en los futuros trabajos de la «Liga». Termina excitando á la unión para que si hay que adoptar medidas extremas, estemos todos unidos y preparados á todo.

Un entusiasta aplauso premió las palabras del Sr. la Puerta.

D. Jorge García manifestó que la «Liga» debía adherirse á la Nacional, para que todos juntos laboremos por el bien de la clase, recordando que la Nacional ha dado entrada á dos Maestros de las pequeñas categorías, con objeto de evitar desconfianzas.

El Sr. Puerta manifestó que efectivamente, así ha ocurrido, pero que lo ha hecho después de iniciada la idea de la «Liga», y que aun cuando considera dignísimos á los dos compañeros que forman parte de la Nacional (como considera muy dignos á todos los que la componen), y que desde luego tiene la seguridad de que siempre han de defender á los compañeros de la categoría á que pertenecen, sin embargo, la Nacional, por sí y ante sí, ha fijado el número de los que habían de formar parte, y ha hecho la designación á su capricho.

D. Julián Bañuelos, Delegado de la Sección de Briviesca, manifiesta que habla en nombre de 71 adheridos á la «Liga». Dice que él, Maestro con 1.100 pesetas, es tan rural como el de 250, y que por esta razón fué de los primeros que se adhirieron á la «Liga», á la cual pertenecerá siempre con orgullo. Manifiesta que la «Liga Nacional

CUESTIONES LEGALES

Para la clasificación. :: :: ::

de Maestros rurales» no debe desaparecer mientras no desaparezca la Nacional, y que el mismo motivo hay para que la «Liga» vaya á la Nacional, como ésta á la «Liga». Aboga por una unión verdad y hace votos por que haya una sola Asociación, desapareciendo los elementos perturbadores, y que hasta ahora sólo se han demostrado como «egoístas», terminando por decir que de la falta de esta unión tienen mucha culpa el caciquismo y parte de la prensa profesional de provincias, que siempre se pone al lado del alto, del que parece más fuerte.

Entusiastas aplausos apagaron las últimas palabras del Sr. Bañuelos, que por su arrogancia, sus energías y su sinceridad, estuvo elocuentísimo en la defensa de la «Liga». Fué el héroe de la jornada.

Seguidamente, y por unanimidad, se aprobaron las bases propuestas en el Manifiesto de la Directiva de la «Liga Nacional de Maestros rurales», con lo cual el señor Inspector dió por terminado el acto, dando gracias por haberle honrado con la Presidencia y excitando á todos á una verdadera unión.

Después del acto, y por iniciativa del señor Bañuelos, los Delegados representantes de los diferentes partidos, y varios de los compañeros asistentes á la reunión, se celebró un modesto banquete en obsequio al Sr. Puerta, dirigiéndole palabras de aliento para que prosiga su redentora obra. El señor Puerta dió las más expresivas gracias y aprovechó la ocasión para referir las gestiones hechas por la Directiva y las que piensa realizar, manifestando que todos cuantos obstáculos quieren alzarle en su camino, sólo es aliciente para seguir adelante, como lo demostrará en breve.

No queremos referir otras «cosas» que ocurrieron, ajenas al acto, pero que pudieran demostrar hasta donde se llega cuando se quiere causar perjuicios y menospreciar al digno representante de una entidad.

Pero como le oímos decir al Sr. Puerta, lleno de fe y entusiasmo:

«Que este movimiento tiene suma importancia, lo demuestran los enemigos de él, al desacreditarlo. Si no la tuviera habría pasado desapercibido. Pero nosotros no debemos hacer caso de nada. El tiempo dirá cuáles son «las ambiciones» que á mí me guían y los ratos que habíamos de perder contestando á los insultos, lo emplearemos en trabajar por la consecución de nuestros anhelos. El decir si esta Asociación es mejor que la otra, es perder lastimosamente el tiempo que necesitamos para asuntos de vital interés para todos.

X. X.

Rogamos á cuantos se nos dirijan, tanto para asuntos de administración como particulares, no se olviden nunca de poner en la dirección

A D.^a Concepción Lafuente se le denegó el reconocimiento de varios años de servicio porque no había hecho oposiciones, y el Tribunal de lo Contencioso ha declarado:

«Considerando que desde el momento en que todos los nombramientos que obtuvo la interesada para el servicio de determinadas Escuelas fueron respetados, tomando posesión de aquéllas para que fué designada, cobrando los sueldos á las mismas asignados y pagando los descuentos correspondientes con destino al fondo de jubilaciones y pensiones del Magisterio de instrucción primaria, y desempeñándolos sin ninguna oposición, no puede desconocerse que en el caso de que se trata produjeron tales nombramientos todos los efectos legales, por cuanto no es lícito á la Administración dictar resoluciones declaratorias de derechos, mantenerlas y ratificarlas por sucesivos actos y cuando todos ellos han causado estado y los interesados han sufrido los gravámenes correspondientes á él, negarle los beneficios legales nacidos al amparo de aquellas resoluciones sin que previamente hubieran sido declaradas lesivas á los intereses del Estado por los trámites y dentro de los términos que las leyes preceptúan.»

Esta doctrina ha sido reproducida ya en algunos casos análogos. Cuando se han desempeñado Escuelas con nombramiento de legalidad dudosa, la Junta no puede anular esos servicios, pues, en rigor legal, lo primero sería pedir la anulación de las disposiciones oficiales ante el Tribunal Contencioso.



Sección oficial

INDICE DE LA «GACETA»

31 agosto.—Real orden disponiendo se declare desierto el concurso de traslado anunciado para proveer una plaza de Profesora de Labores de la Normal de Maestras de Zamora, y que se anuncie al de ascenso.

Subsecretaría.—Disponiendo se anuncie al turno de traslación la provisión de la Cátedra de Mineralogía y Botánica, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Procedimientos judiciales y Práctica forense, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

—Anunciando la provisión, por traslación, de la Cátedra de Mineralogía y Botánica, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

—Idem íd. íd. de la Cátedra de Procedimientos judiciales y Práctica forense, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Dirección general de primera enseñanza.—Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Cáceres á D.^a Francisca Alvarez.

1 de septiembre.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado una plaza de Profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Badajoz.

—Otra ídem íd. íd. las plazas de Profesor de Pedagogía de los Estudios elementales del Magisterio, vacantes en los Institutos de Avila, Ciudad Real, Lérida y Teruel.

—Otra ídem íd. íd. las plazas de Profesoras numerarias de las Escuelas Normales de Maestras, que se indican.

Sección bibliográfica

La provincia de Castellón:::

Con este título hemos recibido los dos primeros números de una revista mensual de divulgación científica y literaria que contendrá, según el programa que se anuncia en el primer número, informaciones y conocimientos útiles sobre Geografía, Agricultura y Pedagogía, conteniendo bajo el epígrafe «De todo un poco» noticias, pasatiempos, curiosidades, artículos, etc. de interés, y en «Bibliografía y visitas» movimiento literario, informaciones de fábricas, talleres y excursiones, y artículos críticos sobre diversos libros.

Sea bien venido.

Sección de noticias.

Han fallecido:

D. Andrés Munar Santandreu, Maestro jubilado.

D.^a Manuela Berges, madre de D. Valero Murillo, Maestro de Quinto de Ebro.

D. Esteban Duque, Maestro jubilado.

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

NOMBRAMIENTOS

Guadalajara.—Ha sido nombrado Maestro de Caurelondo, D. José María Amado Utande.

Santiago.—Ha sido nombrada Maestra de Riberras de Miño (Lugo) doña María Jesús Moncho Tomás.

Huelva.—Por resultas del concurso de ascenso de julio de 1910, ha sido nombrado Auxiliar de Ayuntamiento don Juan Francisco Durán Méndez, y Maestro en propiedad de la Escuela de Los Marines, don Isidoro Domínguez Moya. Que sea enhorabuena.

Valencia.—En virtud de resultas del concurso único de 1909 ha sido nombrado Maestro de Casas del Río, D. Pedro Martínez; por el de traslado de noviembre de 1910 D. Juan Mayordomo, para la Escuela de Anna, y D. Manuel Traver, para Barrax; y por el del año actual, D. Alejandro Buades, para Pozolorente.

Soria.—La Junta Provincial de Instrucción pública ha nombrado Maestros interinos á D. Gregorio García de Tardajos, Vicente Ubex, de Torrevic-

te; Romigio Herrero, de Medamio; Leona Ramón, de Fuentetecha; Cecilio Arribas, de Cublla; Juan Gallego, de Miñana; Mateo Rodrigo, de Barcebal; Antonia López, de Torremediana; Esteban Roncal, de Diustes; Angela Mayor, de Santa María del Prado; Francisco Verde, de Carrascosa de Arr.ba, y María García, de Espejo.

BOLETINES OFICIALES

Madrid.—B. O. de 30 de agosto inserta un edicto de la Sección de Instrucción pública, citando á don Alfredo Vélez, Maestro que fué de Puebla de la Mujer Muerta, para que se presente á recoger un pliego.

Zaragoza.—B. O. de 30 de agosto publica una circular concediendo un plazo de ocho días á los Maestros que no han rendido la cuenta del material de adultos del segundo semestre de 1907, y para los que no las han presentado con arreglo al modelo oficial.

DE PROVINCIAS

Distrito de Granada

—Ha quedado vacante la Escuela de La Malahá, por traslado del Maestro que la desempeñaba.

—Han tomado posesión de la Escuela de Nuez de Ebro, doña Pilar Jiménez, y de una Auxiliaría de párvulos de Sástago, doña Araceli Galvez.

Distrito de Zaragoza

—Han regresado á Zaragoza las colonias escolares que veraneaban en los Santuarios de la Virgen del Pueyo de Villamavor y Belchite, dirigidas por don Antonio Solans y D. Julio Lacorte.

Los colonos se encuentran en perfecto estado de salud, notándose en ellos visiblemente el beneficio del veraneo.

Ultima hora.

El nuevo reglamento.:: :: ::

Un diario ministerial de anoche, publica la siguiente información, que coincide con nuestras noticias:

Dentro de dos ó tres días á lo más, se publicará el nuevo reglamento orgánico de provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza.

Las cuartillas de esta nueva disposición han sido ya remitidas al diario oficial.

Según nuestras noticias á la preparación de esta reforma ha precedido un estudio meditado de la situación de la primera enseñanza y de las aspiraciones del Magisterio primario.

La reforma se basa en tres principios fundamentales, á saber:

1.º Ascensos sin cambiar de localidad; 2.º, turno especial de ascensos según los resultados obtenidos en la enseñanza, para estimularla poderosamente; 3.º, facilidades de todo género para que los Maestros rurales puedan ascender al mínimo de 1.000 pesetas, desapareciendo en plazo breve los sueldos menores.

Estas son las bases, según hemos oído, y hay que reconocer que tienen capital trascendencia. Ellas marcarán una fecha memorable en la enseñanza.

El Maestro que quería ascender (¿y quién no lo desea?) se veía obligado á dejar la Escuela que tenía para ir á otra distinta. Con esto se producía un tras ego de personal, de unas á otras Escuelas, que dañaba considerablemente á la enseñanza. Ahora desaparecerá todo eso.

Esta reforma exige la aprobación definitiva de los escalafones y á ello se va, amplificándolos, para lo cual se fusionan los varios actuales en uno de Maestros y en otro de Maestras (Superiores, Elementales y de Párvulos).

Los ascensos se darán automáticamente, sin necesidad siquiera de solicitarlos, mediante el escalafón.

Los ascensos por méritos se reglamentan, apartándolos de la administración, propiamente tal, confiándolos á Tribunales de caracter técnico, convirtiéndolos en unas verdaderas oposiciones, en las cuales, en vez de unos ejercicios teóricos, ora les y escritos, que nada podrán decir de la aptitud y vocación del Maestro, se tendrán en cuenta los resultados de la enseñanza. No hay que decir la trascendencia que esto tiene para el progreso educativo.

Se respetan los traslados á Escuelas mediante concurso que se anunciará todos los años.

A los Maestros rurales, es decir, á los de los pueblos de menos de 1.000 habitantes, que son los más necesitados de mejora, se les dan tres turnos distintos para poder ascender, á saber: el de antigüedad, el de mérito de los trabajos escolares y la oposición restringida entre ellos mismos.

Por estos medios se premia todo, es decir, la antigüedad, el mayor mérito adquirido en la Escuela y el estudio (oposición restringida).

Queda otro turno para la gente joven que sale de las Escuelas Normales; el de la oposición libre, á plazas con 1.000 pesetas. Y conviene que la juventud estudiosa se fije en esta carrera, pues será una de las que ofrecen más fácil colocación. En adelante se habrán de proveer por oposición de 800 á 1.000 plazas anuales, con el sueldo de entrada de 1.000 pesetas, casa gratis, indemnización por adultos y ascensos por escalafón.

Por ahora se conserva un turno de ingreso para los que han desempeñado Escuelas interinamente.

Tales son los principios fundamentales de la reforma que comprende, como es natural, otras muchas disposiciones de detalle.

Ahora, por nuestra cuenta, añadiremos, que los ascensos sin cambiar de localidad y el de recompensar los mejores resultados de la enseñanza, es de lo más trascendental, de lo más hondo y de lo más revolucionario que en la enseñanza se ha intentado.

Y seguramente todos los amantes de la

cultura, que miran con serenidad y desapasionamiento estas cosas, aplaudirán la reforma del Sr. Gimeno.

Hasta aquí el diario aludido, que, repetimos, coincide con las noticias particulares nuestras.

Crónica general

Miércoles 30.—A primera hora de la tarde han llegado á Madrid el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y Marina; esta misma tarde se celebra un consejo de ministros, preparatorio del que presidirá mañana S. M., y se despacharán varios asuntos para que los firme el monarca. En Melilla se ha verificado una operación militar para castigar á las kabilas culpables de la última agresión; con nuestras tropas fuero muchos moros, y después de constante tiroteo se les arrasó sus aduares.—Ha descarrilado un tren en la línea de Luchana á Munguía (Vizcaya), volcando dos coches de viajeros, que fueron arrastrados durante un largo trayecto, resultando dos heridos graves y otros muchos heridos levemente.—Ha fallecido el obispo de Calahorra, don Manuel San Román y Elena.—En Ceuta han sido bautizados con gran solemnidad dos moros angerinos.—Un sujeto ha matado en Illueca (Zaragoza), á su mujer, disparándola dos tiros.

Extranjero.—Durante las grandes maniobras que está realizando el ejército italiano, el rey Víctor Manuel ha permanecido media hora en un dirigible.—Un oficial del ejército ruso que practicaba ejercicios de aviación, ha sufrido una caída, á consecuencia de la cual ha fallecido.—Con motivo de los casos de fiebre aftosa registrados en España, se ha prohibido la entrada en Francia del ganado español.

Jueves 31.—Hoy por la mañana se ha celebrado el consejo de ministros, presidido por el Rey, en el que, según referencias, se ha tratado principalmente de negociaciones diplomáticas, en lo que afecta á los asuntos de Marruecos. Por la tarde han regresado á San Sebastián el Rey, el Sr. Canalejas y los 4 ministros de Estado y Fomento.—El cupo para el próximo reemplazo ha sido fijado en 60.000 hombres.—En la operación contra las kabilas rebeldes de Melilla han resultado dos moros adictos heridos, uno de ellos gravemente; los rebeldes dejaron en el campo varios muertos y tuvieron muchos heridos.—Se ha verificado en Santander una gran manifestación contra la Empresa de abastecimiento de aguas y contra el alcalde por apoyar las reclamaciones de los propietarios; la policía tuvo que dar algunas cargas para disolver á los manifestantes.—En una calle de Barcelona estalló anoche un petardo que causó gran alarma sin originar desgracias personales.

Extranjero.—De nuevo han empezado en Berlín las conferencias del embajador francés Mr. Cambon, y el ministro de Negocios extranjeros de Alemania, sobre la cuestión marroquí, creyéndose que en breve tendrá solución pacífica las cuestiones en litigio.—Un periódico de París ha tenido el buen humor de ofrecer 5.000 francos á los oculistas y sonámbulos que por medio de sus artes adivinatorias hagan que se encuentre el célebre cuadro robado hace pocos días del Museo del Louvre.—En Suiza se ha hundido un puente en construcción, donde trabajaban 30

Obreros, muriendo quince y resultando los otros gravemente heridos.

Viernes, 1 de septiembre.—El Rey y los Ministros que le acompañan han llegado hoy por la mañana á San Sebastián.—S. M. ha firmado un decreto dividiendo en dos el cuerpo de Administración militar; uno de gestión, ó de administración, y el otro de fiscalización.—Ha quedado dispuesto que las elecciones municipales se celebren el primer domingo de noviembre; la apertura de Cortes queda supeditada al término de las negociaciones diplomáticas, que se cree terminarán en este mes.—El Ministro de Guerra irá en breve á Melilla para ver las reformas orgánicas que se han establecido en nuestras posiciones del Riff.—Siguen las huelgas de carreteros en Bilbao, de los cargadores del muelle de Málaga y de los mineros de Bedar (Almería), no habiéndose alterado el orden.—Un desprendimiento de tierras ocurrido en una mina de Oviedo ha causado la muerte á un obrero y heridas graves á otros dos.

Extranjero.—Italia, ha comunicado á Alemania, Francia é Inglaterra que se considera con derecho á compensaciones en el caso de que el problema de Marruecos se resuelva amistosamente entre las dos primeras potencias.—Un aviador se ha caído en Remini (Italia, desde una altura de 300 metros, quedando muerto.—En Saint Quentin (Francia), han ocurrido graves desórdenes por la carestía de víveres; casi todos los comercios y panaderías han sido saqueados, sin que la policía lo haya podido impedir.

Correspondencia particular

Quincoces. C. G. Si puede comprobar lo que dice debe denunciar el hecho al Rector.

Taberner. M. D. Para poder contestar esa pregunta hay que esperar el nuevo Reglamento. Sentimos no poder publicar esas notas que recibimos á millares pues no nos bastaría el periódico.

Tarragona. J. P. Perdona, pues con las vacaciones dejé de obtener contestación á la nota en que preguntaba lo que á V. interesa. Le escribiré pronto.

Huesa del Común. F. N. No tenemos la edición completa y hasta el año próximo no se publicará.

San Quirce de Río Pisuegra. M. A. Si al pasar á la última categoría lo hizo por concurso servirá de sueldo regulador el mayor disfrutado durante dos años.

Chamartín. E. A. Haremos gestiones en ese sentido.

Gormaz. E. L. Hace falta el título Normal ó el Superior del plan de 1901.

Aznalcázar. A. G. Esas cantidades de años anteriores tardan en cobrarse, pues se necesita incluir en presupuesto crédito para abonarlas.

Santa Cruz de Mudela. F. S. G. El Maestro interino á quien se refiere podrá obtener Escuela. El Reglamento se ha firmado ya y se publicará en seguida. Después se harán los concursos.

AGENTES activos y bien relacionados, los aceptamos en muchos puntos de España. Se conceden buenas comisiones y sueldo fijo al convenir la gestión. Oiertas con referencias al Instituto general «Mercurio» en Sevilla (España).

de «El Magisterio Español»
en la Administración

MITAD DE PRECIO
TAS DOCEÑA, que viene á ser su
el MES DE SEPTIEMBRE en que le
daran este libro por CINCO PESE-

APROVECHE USTED

el libro PRIMAS LECTURAS,
obra propia para las Escuelas de pá-
vulos y el grado preparatorio de las
elementales de ambos sexos.

:: COMPRE USTED ::

sentar las bases de una enseñanza in-
tegral, como punto de partida para
más amplios y profundos conociemien-
tos?

:: ¿QUIERE USTED ::

dar á los niños una preparación con-
veniente para que luego puedan ad-
quirir los elementos esenciales del sa-
ber?

:: ¿QUIERE USTED ::

que los niños de su escuela lean pron-
to, comprendan bien y retengan con
facilidad lo que trata de enseñarse-
les?

:: ¿QUIERE USTED ::

que los niños aprovechen el tiempo y
adquieran desde el primer día de es-
cuela conocimientos útiles y positivos?

:: ¿QUIERE USTED ::

poner en manos de los niños que em-
piezan á leer, un libro de tipos gruesos
y claros que mucho facilitan la lec-
tura?

:: ¿QUIERE USTED ::

A los Maestros.

Al empezar el curso